



Fecha: 05 NOV. 2024

Grupo de Gestión de Notificaciones

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL Auto No. 9431 del 31 de octubre de 2024

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) dentro del expediente LAV0044-00-2016 se expidió el Acto Administrativo Auto No. 9431 del 31 de octubre de 2024, el cual ordenó notificar a: MARIA DEL CARMEN MATALLANA CUERVO .

Para surtir el proceso de notificación ordenado, fue revisada la información que reposa en el expediente, y en las demás fuentes señaladas por el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, sin que se evidenciara información sobre el destinatario, o evidenciándola, se determinó que no es conducente para realizar de forma eficaz la citación para la notificación personal del acto administrativo en mención.

Por consiguiente, para salvaguardar el derecho al debido proceso y con el fin de continuar con la notificación del Auto No. 9431 del 31 de octubre de 2024, dentro del expediente No. LAV0044-00-2016, en cumplimiento de lo consagrado en el inciso 2° del artículo 68 de la ley 1437 de 2011, se publica la citación a notificación personal con radicado 20246600859201 del 05/11/2024, en la página Web de la Entidad, por el término de cinco (5) días hábiles.

Se expide la presente constancia en Bogotá D.C., el día 05 de noviembre de 2024.

EINER DANIEL AVENDANO VARGAS

COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES

Carrera 13 A No. 34 – 72 Bogotá, D.C. Código Postal 110311132 Nit: 900.467.239-2 Centro de Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998 PBX: 57 (1) 2540119 www.anla.gov.co GD-FO-03 OFICIOS V8 26/05/2023 Página 1 de 2





Radicación: 20246605432063

Fecha: 05 NOV. 2024

EDISON ARMANDO MARTINEZ ROMERO CONTRATISTA

Proyectó: Edison Armando Martinez Romero Archívese en: LAV0044-00-2016

Carrera 13 A No. 34 – 72 Bogotá, D.C.
Código Postal 110311132
Nit: 900.467.239-2
Centro de Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998
PBX: 57 (1) 2540119
www.anla.gov.co
GD-FO-03 OFICIOS V8
26/05/2023
Página 2 de 2





Radicación: 20246600859201

Fecha: 05 NOV. 2024

Grupo de Gestión de Notificaciones

Bogotá, D. C., 05 de noviembre de 2024

Señores

MARIA DEL CARMEN MATALLANA CUERVO

Representante Legal o quien haga sus veces / apoderado/ interesado

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: Expediente: LAV0044-00-2016

Asunto: Citación para Notificación Auto No. 9431 del 31 de octubre de 2024.

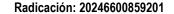
Respetado(a) doctor(a)

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Gestión de Notificaciones ubicado en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del Auto No. 9431 proferido el 31 de octubre de 2024, dentro del expediente No. LAV0044-00-2016.

Ahora bien "para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 1437 de 2011. En el evento de NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará en los términos del artículo 69 de la norma citada en concordancia con el inciso final del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020: "En el evento en que la notificación o comunicación no pueda hacerse de forma electrónica, se seguirá el procedimiento previsto en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.".

Carrera 13 A No. 34 – 72 Bogotá, D.C. Código Postal 110311132 Nit: 900.467.239-2 Centro de Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998 PBX: 57 (1) 2540119 www.anla.gov.co GD-FO-03 OFICIOS V8 26/05/2023 Página 1 de 2







Fecha: 05 NOV. 2024

Finalmente usted podrá de manera preferente, acceder a la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de ANLA, para lo cual deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA, en concordancia con el artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020), informando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación del acto administrativo, junto con la autorización deberá adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co o la ventanilla de radicación ubicada en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

Cordialmente,

EINER DANIEL AVENDANO VARGAS

COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES

ALEJANDRA ARIAS BRAVO CONTRATISTA

Proyectó: Alejandra Arias Bravo Archívese en: LAV0044-00-2016

Carrera 13 A No. 34 – 72 Bogotá, D.C.
Código Postal 110311132
Nit: 900.467.239-2
Centro de Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998
PBX: 57 (1) 2540119
www.anla.gov.co
GD-FO-03 OFICIOS V8
26/05/2023
Página 2 de 2





Radicación: 20246605431363 Fecha: martes. 05 de noviembre de 2024

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-

HACE CONSTAR QUE:

Dentro del expediente LAV0044-00-2016, se expidió el Auto 9861 del 29 de noviembre de 2023, la cual ordenó notificar a la Sra. MARIA DEL CARMEN MATALLANA, identificada con cedula de ciudadanía No. 20983635.

En este proceso de publicidad se remitió oficio de citación vía mensaje de texto por el centro de contacto de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.

En este proceso de publicidad se remitió oficio de citación para Notificación bajo radicado 20236600639551, el cual fue devuelto por la empresa 4.72 sin éxito.

Teniendo en cuenta que no se surtió de forma eficaz la etapa de citación y que verificado el expediente no se encontró información adicional sobre el destinatario, se procedió a publicar la citación según lo contemplado en el segundo inciso del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Dentro de este mismo expediente, se expidió el Auto No. 9431 del 31 de octubre de 2024, el cual también ordenó notificar a la Sra. MARIA DEL CARMEN MATALLANA, identificada con cedula de ciudadanía No. 20983635.

En aplicación de los principios de publicidad, eficacia, economía, celeridad y debido proceso; y ante el desconocimiento de la información de contacto del destinatario a efectos de citar el Auto No. 9431 del 31 de octubre de 2024, se procederá a publicarla en la página web de la entidad.

Se expide el presente en Bogotá D.C., a los un (01) días del mes de noviembre de 2024.

Carrera 13 A No. 34 -72
Código Postal 110311132
Nit: 900.467.239-2
Centro de Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998
PBX: 57 (1) 2540111
www.anla.gov.co
GD-FO-01 MEMORANDO V7



Radicación: 20246605431363 Fecha: martes, 05 de noviembre de 2024



EINER DANIEL AVENDANO VARGAS COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES

Elaboró:

ALEJANDRA ARIAS BRAVO (CONTRATISTA)

Revisó

DIANA MARIA ORTIZ LONDONO (CONTRATISTA)

Archívese en: 201631002200400041E

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.